Cap.do en Cap.do a los Cavalleros Reg.dores
quantam.to a con pan trigo para que
de parecer no se vaya por la comun a los gastos
y a lo Clar.te dixo lo mismo que el Sr.
Alonso Juan de Lacon Reg.dor
y Sr. del Caramonte dixo lo mismo que el
Sr. D. Ven.o Gonzalez Rodriguez
el Sr. Alcalde dixo que se lleve el libro
para lo ver y proveer justicia y se conforma con
el parecer de la mayor parte de los Cavalleros Reg.dores

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma
para que en la q.ta que diere Juan Perez
pica mayordomo que a sido del deposito
de esta ciudad de los marabedis que de lan
sido a su cargo hasta San Juan de Junio del
año pasado de mil y seiscientos y diez y siete
se le resiban y pasen en q.ta y tusien
tos y siete reales que valen siete mil y trein
ta y ocho marabedis que se le mandan librar
por tantos que por acuerdo de esta ciudad
dio y pago a Hernando de Espino sa por
tero de este ayuntamiento que los vino a
aber por los dias que se ocupo en tener q.ta
y dar el pan que del posito subendia a los